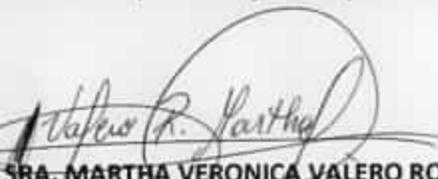


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MUNDOPC CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 29 DE MAYO DEL 2014

En la ciudad de Machala a los 29 días del mes de mayo del año dos mil catorce, en el local donde funcional las oficinas de la compañía ubicada en las calles 25 de Junio No. 396 entre Napoleón Mera y Callejón Banaoro, siendo las once horas del día acuerdan celebrar la presente junta universal de socios de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin el requisito de la previa convocatoria.- al efecto el Sr. Rómulo Leonardo Macías Bustamante presidente de la compañía dispone constatar el Quorum, procediendo la Sra. María Fernanda Cabanilla Jiménez, en calidad de Secretaria a constatarlo, estableciendo que se encuentran presente los Socios, cuyos nombres y participaciones se detallan a continuación: SEÑOR ROMULO LEONARDO MACIAS BUSTAMANTE, propietario de 250 participaciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, y la SEÑORA MARTHA VERONICA VALERO ROMERO propietaria de 250 participaciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, presente todos los socios y por ende la totalidad del capital social, el señor Presidente, declara legalmente constituida la Junta Universal de Socios de la Compañía MUNDOPC CIA. LTDA, dando por instalada la sesión poniendo en consideración el orden del día: - 1. "APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2013". 2. "APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA" 3. "APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO" 4.- "DECISIÓN DEL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2013."- Acto seguido la Junta General pasa a conocer el primer punto. : "APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL PEROIDO 2013" se representa la información documentada del movimiento económico obtenido durante el periodo 2013, el cual es aprobado por la junta, seguido del segundo punto 2. "APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA", el Sr. Rómulo Leonardo Macías Bustamante el cual es aprobado por la Junta Universal 3. "APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO" El informe del Comisario es leído a la Junta y entregado un ejemplar a cada uno de los socios, el mismo que una vez revisado es aprobado sin observación alguna." 4.- "DECISIÓN DEL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2013., Los socios deciden acumular los resultados obtenidos en el periodo se deciden acumular.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, siendo las once horas del día, se procede a leerla, misma que es aprobada y firmada por los asistentes.


SR. ROMULO LEONARDO MACIAS BUSTAMENTE
SOCIO PRESIDENTE


SRA. MARTHA VERONICA VALERO ROMERO
SOCIA


ING. MARIA FERNANDA CABANILLA JIMENEZ
SECRETARIA AD-HOC